

**RESOLUCIÓN No. 341
(OCTUBRE 18 DE 2024)**

“Por medio de la cual se realizan movimientos en el presupuesto del IDER vigencia 2024”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 535 del 31 de mayo de 1995, el Decreto 111 de 1996, y

CONSIDERANDO.

Que, el artículo 352 de la Constitución Política dispone que la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo.

Que, en desarrollo de lo anterior, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, compilado mediante el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, aprobó el Presupuesto General del Distrito para la vigencia 2024 mediante el acuerdo 134 del 12 de diciembre de 2023, dentro del cual se encuentra el presupuesto del Instituto Distrital de Deporte y Recreación.

Que, mediante el Decreto No. 1702 de diciembre 18 de 2023, el Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en uso de sus facultades constitucionales liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales y Establecimientos Públicos; así como los Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para la Vigencia Fiscal de 2024, del cual el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** hace parte.

Que, la Junta Directiva del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER**, como consta en el Acta N° 06 de 2023 realizada el 26 de diciembre de 2023, la cual se anexa a este acto administrativo, le dio facultades al Director del IDER, para realizar los traslados y modificaciones necesarios al Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, para cumplir con la ejecución de eventos que se enmarquen dentro de sus competencias, como lo son las de incorporación de ingresos propios, incorporación y reasignaciones del nivel central; apertura de cuentas bancarias especiales, entre otras.

Que, por los motivos expuestos en las correspondientes actas de liquidación se han presentado la terminación anticipada de los contratos CPS-IDER-182-2024 y CPS-IDER-297-2024, correspondientes a la vigencia de 2024, que afectaron rubros del presupuesto de inversión, previos a la armonización del plan de desarrollo.

Que, en consideración a lo anterior, es necesario trasladar dichos recursos a los rubros armonizados, conforme al siguiente detalle:



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Cartagena de Indias
Colombia - Pijo de la papa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 695 1824
(+57) 605 699 6221

WWW.IDER.GOV.CO

**RESOLUCIÓN No. 341
 (OCTUBRE 18 DE 2024)**

“Por medio de la cual se realizan movimientos en el presupuesto del IDER vigencia 2024”

Código	Nombre Rubro	Fuente	Crédito	Contracredito
2.3.4301.1604.2020 130010036	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA	\$ -	\$ 3,064,274.00
2.3.4301.1604.2024 130010112	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA	\$ 3,064,274.00	\$ -
2.3.4302.1604.2020 130010038	Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE	\$ -	\$ 16,000,000.00
2.3.4302.1604.2024 130010133	Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE	\$ 16,000,000.00	

Que, así mismo, se ha detectado un error involuntario que afectó el rubro de gastos de bienestar social, destinado a financiar la asistencia de funcionarios a diversos eventos de formación académica profesional. Estos gastos debieron ser imputados al rubro de capacitaciones.

Que, en consecuencia, es necesario reponer los recursos al rubro originalmente afectado, según el siguiente detalle:

Beneficiario	Detalle	Código	Nombre Rubro	Valor
OLGA LUCIA NIEVES OYOLA	RESOLUCIÓN No 168 DE 31 DE MAYO DE 2024, reconoce el pago de gastos de bienestar a la funcionaria Olga nieves Oyola, por concepto de seminario taller del empleo, situaciones administrativas y ajustes a la planta de personal, en la ciudad de Medellín los días 6,7 y 8 de junio	2.1.2.02.02.009-6.15	Gastos de Bienestar social	\$ 797,300.00
LUZ ALCIRA ORTEGA MARTINEZ	Resolución No 185 d 20 de junio de 2024 Reconoce los Recursos para pago del SEMINARIO TALLER ACTUALIZACIÓN SOBRE FURAG en la ciudad de Medellín.	2.1.2.02.02.009-6.15	Gastos de Bienestar social	\$ 797,300.00



**RESOLUCIÓN No. 341
 (OCTUBRE 18 DE 2024)**

“Por medio de la cual se realizan movimientos en el presupuesto del IDER vigencia 2024”

EDWINA MARGARITA MARDINI GRACIANI	Recursos para pago del seminario: EXCELENCIA EN SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO: MEJORES PRACTICAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS. Resolución 234 de 29 de Julio de 2024 autoriza la comisión de la funcionaria Edwina Mardini Graciani CC 45.766.340 para asistir al seminario de excelencia en servicios generales y atención al ciudadano, mejores prácticas para servidores públicos. en la ciudad de Medellín	2.1.2.02.02.009-6.15	Gastos de Bienestar social	\$ 1,154,300.00
--	--	----------------------	----------------------------	-----------------

\$ 2,748,900.00

Que, finalmente, en el contexto del proceso administrativo, es indispensable realizar ajustes al plan de adquisiciones y al presupuesto y en este sentido, el instituto requiere adquirir equipos tecnológicos para el desarrollo eficiente de sus actividades.

Que, es preciso fortalecer el rubro destinado a la adquisición de equipos tecnológicos.

Que, el rubro de otros bienes transportables cuenta con saldo disponible, el cual es susceptible de ser contracreditado.

Código	Nombre Rubro	Fuente	Crédito	Contracredito
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ -	\$ 56,840,774.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$ 56,840,774.00	\$ -

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese al Profesional Universitario Código 219 Grado 37 a cargo del Presupuesto, para que contracredite la capacidad presupuestal de los rubro presupuestales que a continuación se relacionan, en la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$78.653.948,00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITO:

Rubro Presupuestal	Rubro SHD	Nombre Rubro	Fuente	Contracredito
2.1.2.02.01.003	2.1.2-15	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$56,840,774.00



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



**RESOLUCIÓN No. 341
(OCTUBRE 18 DE 2024)**

“Por medio de la cual se realizan movimientos en el presupuesto del IDER vigencia 2024”

2.1.2.02.02.009-6.15	2.1.2-15	Gastos de Bienestar social	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$2,748,900.00
2.3.4301.1604.2020 130010036	2.3.4301.1604.2020 130010036	Conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito de Cartagena de Indias	1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA	\$3,064,274.00
2.3.4302.1604.2020 130010038	2.3.4302.1604.2020 130010038	Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE	\$16,000,000.00
Total, contra crédito				\$78,653,948.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, autorícese al Profesional Universitario Código 219 Grado 37 a cargo del Presupuesto, acreditar los siguientes rubros presupuestales en la cuantía de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$78.653.948,00)**, según el siguiente detalle.

CREDITO:

Rubro Presupuestal	Rubro SHD	Nombre Rubro	Fuente	Crédito
2.1.2.02.01.003	2.1.2-15	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$56,840,774.00
2.1.2.02.02.009-7.15	2.1.2-15	Capacitación	1.2.1.0.00-001 - ICLD	\$2,748,900.00
2.3.4301.1604.2024 130010112	2.3.4301.1604.2024 130010112	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias RENDIMIENTO EN CARTAGENA DE INDIAS	1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA	\$24.000.000
2.3.4302.1604.2024 130010133	2.3.4302.1604.2024 130010133	Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE	\$16,000,000.00
Total, crédito				\$78,653,948.00



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

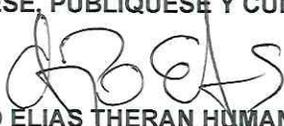


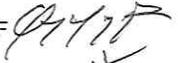
**RESOLUCIÓN No. 341
(OCTUBRE 18 DE 2024)**

"Por medio de la cual se realizan movimientos en el presupuesto del IDER vigencia 2024"

ARTICULO TERCERO: Autorícese al director Administrativo y Financiero para que por los medios adecuados allegue copia de este Acto Administrativo a la Dirección Financiera de Presupuesto de la Alcaldía Distrital para su conocimiento y fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
Director

- Revisó: Gustavo Adolfo Mayo Posada - Director Administrativo 
- Revisó: Alberto Zapateiro – Oficina Asesora Jurídica 
- Revisó: Edgar Zuñiga – Asesor Externo DAF 
- Revisó: Alberto Lllamas – Asesor Externo DAF 
- Proyectó: Alexander Puello Carrasquilla - P.U Presupuesto 



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la popa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 665 1824
(+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO

